

PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

IES ANTONIO TOVAR

CURSO 2024/25

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON EL CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE 1ºESO.

• Aquellos alumnos que tengan el Conocimiento de Matemáticas pendientes del curso anterior podrán recuperarlas mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Α.

- Si el alumno recupera las Matemáticas pendientes de 1º de la ESO o aprueba la 1ª y 2ª evaluación o de las Matemáticas de 2º de la ESO o del Conocimiento de Matemáticas de 2º de la ESO, aprobaría el Conocimiento de 1º de la ESO.
- Si el alumno recupera las Matemáticas pendientes de 2º de la ESO o aprueba la 1ª y 2ª evaluación de las Matemáticas de 3ºESO, aprobaría el Conocimiento de Matemáticas de 1º y 2º de la ESO. En el caso de los alumnos que cursan el PDC, tendrían que aprobar la 1ª y 2ª evaluación de las Matemáticas del ámbito científico-tecnológico de 3º de la ESO.
- Si el alumno recupera las Matemáticas pendientes de 3º de la ESO o aprueba la 1º y 2º evaluación de las Matemáticas de 4ºESO, en cualquiera de las dos opciones, aprobaría el Conocimiento de 1º y 2º de la ESO.
- Los alumnos que cursan el PDC, si recuperan las Matemáticas del ámbito científico-tecnológico de 3° de la ESO o aprueban la 1° y 2° evaluación o de las Matemáticas del ámbito científicotecnológico de 4° de la ESO o del Conocimiento de Matemáticas de 4° de la ESO, aprobarían el Conocimiento de 1°, 2° y 3° de la ESO.

0

B.

- ✓ Realización de un proyecto por trimestre, relacionado con los criterios de evaluación no superados el curso pasado, a través de los contenidos relacionados con estos. Mediante este recurso se pretende que el alumnado, vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras los elabora.
 - El proyecto, manuscrito, se entregará a su profesor de Matemáticas físicamente y una copia, se cargará en el equipo TEAMS creado para las pendientes.
 - Las fechas de entrega de los proyectos son:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
13 diciembre de 2024	28 de febrero de 2025	30 de abril de 2025

- En el caso de que se detecte que el proyecto no es de autoría propia, la calificación de este sería de 0.
- ✓ **Defensa del proyecto** mediante una prueba objetiva oral y/o escrita sobre su contenido, con lo que se comprobará el grado de consecución de las competencias mínimas trabajadas, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

Estas pruebas se convocarán los siguientes días:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
20 diciembre de 2024	7 de marzo de 2025	9 de mayo de 2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO PENDIENTE DEL CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS DE 1°ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
1.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3	Proyecto	30 % (1)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2	Prueba oral y/ o escrita	70 % (2)

- (1) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- (2) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- La nota final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas en los tres proyectos.
- El alumno habrá superado el Plan de recuperación si la media de los criterios de evaluación evaluados es mayor o igual que 5.
- El seguimiento del proceso de recuperación será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al
 alumno este curso, que proporcionará la orientación necesaria para la realización de los proyectos y
 pruebas que se llevarán a cabo. En el caso de los alumnos integrados en el PDC, este proceso será
 verificado por la profesora del ámbito científico-tecnológico.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON EL CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE 2°ESO.

 Aquellos alumnos que tengan matemáticas pendientes del curso anterior podrán recuperarlas mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:

Α.

- Si el alumno recupera las Matemáticas pendientes de 2º de la ESO o aprueba la 1ª y 2ª evaluación de las Matemáticas de 3ºESO, aprobaría el Conocimiento de Matemáticas de 2º de la ESO. En el caso de los alumnos que cursan el PDC, tendrían que aprobar la 1ª y 2ª evaluación de las Matemáticas del ámbito científico-tecnológico de 3º de la ESO.
- Si el alumno recupera las Matemáticas pendientes de 3º de la ESO o aprueba la 1º y 2º evaluación de las Matemáticas de 4ºESO, en cualquiera de las dos opciones, aprobaría el Conocimiento de 2º de la ESO.
- Los alumnos que cursan el PDC, si recuperan las Matemáticas del ámbito científico-tecnológico de 3° de la ESO o aprueban la 1° y 2° evaluación o de las Matemáticas del ámbito científicotecnológico de 4° de la ESO o del Conocimiento de Matemáticas de 4° de la ESO, aprobarían el Conocimiento de 2° de la ESO.

0

B.

- ✓ Realización de un proyecto por trimestre, relacionado con los criterios de evaluación no superados el curso pasado, a través de los contenidos relacionados con estos. Mediante este recurso se pretende que el alumnado, vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras los elabora.
 - El proyecto, manuscrito, se entregará a su profesor de Matemáticas físicamente y una copia, se cargará en el equipo TEAMS creado para las pendientes.
 - Las fechas de entrega de los proyectos son:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
13 diciembre de 2024	28 de febrero de 2025	30 de abril de 2025

- En el caso de que se detecte que el proyecto no es de autoría propia, la calificación de este sería de 0.
- ✓ **Defensa del proyecto** mediante una prueba objetiva oral y/o escrita sobre su contenido, con lo que se comprobará el grado de consecución de las competencias mínimas trabajadas, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

Estas pruebas se convocarán los siguientes días:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
20 diciembre de 2024	7 de marzo de 2025	9 de mayo de 2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO PENDIENTE DEL CONOCIMIENTO DE MATEMÁTICAS DE 2° ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
1.3, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3	Proyecto	30 % (1)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2	Prueba oral y/ o escrita	70 % (2)

- (1) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- (2) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación
- La nota final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas en los tres proyectos.
- El alumno habrá superado el Plan de recuperación si la media de los criterios de evaluación evaluados es mayor o igual que 5.
- El seguimiento del proceso de recuperación será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al alumno este curso, que proporcionará la orientación necesaria para la realización de los proyectos y pruebas que se llevarán a cabo. En el caso de los alumnos integrados en el PDC, este proceso será verificado por la profesora del ámbito científico-tecnológico.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON EL CONOCIMIENTO DE LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE 3° ESO.

• Aquellos alumnos que tengan matemáticas pendientes del curso anterior podrán recuperarlas mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:

A.

Los alumnos que cursan el PDC, si recuperan las Matemáticas del ámbito científico-tecnológico de 3° de la ESO o aprueban la 1° y 2° evaluación o de las Matemáticas del ámbito científicotecnológico de 4° de la ESO o del Conocimiento de Matemáticas de 4° de la ESO, aprobarían el Conocimiento de 1°, 2° y 3° de la ESO.

0

В.

- ✓ Realización de un proyecto por trimestre, relacionado con los criterios de evaluación no superados el curso pasado, a través de los contenidos relacionados con estos. Mediante este recurso se pretende que el alumnado, vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras los elabora.
 - El proyecto, manuscrito, se entregará a su profesor de Matemáticas físicamente y una copia, se cargará en el equipo TEAMS creado para las pendientes.
 - Las fechas de entrega de los proyectos son:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
13 diciembre de 2024	28 de febrero de 2025	30 de abril de 2025

- En el caso de que se detecte que el proyecto no es de autoría propia, la calificación de este sería de 0.
- ✓ Defensa del proyecto mediante una prueba objetiva oral y/o escrita sobre su contenido, con lo que se comprobará el grado de consecución de las competencias mínimas trabajadas, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

Estas pruebas se convocarán los siguientes días:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
20 diciembre de 2024	7 de marzo de 2025	9 de mayo de 2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO PENDIENTE DEL CONOCIMIENTO DE 3°ESO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
1.2, 4.1, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4	Proyecto	30 % (1)
1.1, 1.3, 2.1, 3.1, 3.2, 3.3, 4.2, 4.3	Prueba oral y/ o escrita	70 % (2)

- (1) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- (2) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación

- La nota final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas en los tres proyectos.
- El alumno habrá superado el Plan de recuperación si la media de los criterios de evaluación evaluados es mayor o igual que 5.
- El seguimiento del proceso de recuperación será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al alumno este curso, que proporcionará la orientación necesaria para la realización de los proyectos y pruebas que se llevarán a cabo. En el caso de los alumnos integrados en el PDC, este proceso será verificado por la profesora del ámbito científico-tecnológico.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE 1°. 2° Y 3° ESO.

- Aquellos alumnos que tengan matemáticas pendientes del curso anterior podrán recuperarlas mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:
 - A. Los alumnos de la ESO que obtengan una valoración mayor o igual que 5 en los criterios de evaluación pendientes en la 1ª y 2ª evaluación del curso actual recuperarán estos, con la misma valoración obtenida en la 2ª evaluación.

0

B.

- ✓ Realización de un proyecto por trimestre, relacionado con los criterios de evaluación no superados el curso pasado, a través de los contenidos relacionados con estos. Mediante este recurso se pretende que el alumnado, vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras los elabora.
 - El proyecto, manuscrito, se entregará a su profesor de Matemáticas físicamente y una copia, se cargará en el equipo TEAMS creado para las pendientes.
 - Las fechas de entrega de los proyectos son:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
13 diciembre de 2024	28 de febrero de 2025	30 de abril de 2025

- En el caso de que se detecte que el proyecto no es de autoría propia, la calificación de este sería de 0.
- ✓ **Defensa del proyecto** mediante una prueba objetiva oral y/o escrita sobre su contenido, con lo que se comprobará el grado de consecución de las competencias mínimas trabajadas, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

Estas pruebas se convocarán los siguientes días:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre	3 ^{er} Trimestre
20 diciembre de 2024	7 de marzo de 2025	9 de mayo de 2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
2.1, 3.3, 4.1, 6.3, 7.2, 8.1, 9.1,9.2, 10.1, 10.2	Proyecto	30 % (1)
1.1, 1.2, 1.3, 2.2, 3.1, 3.2, 4.2,	Prueba oral y o escrita	70 % (2)
5.1, 5.2, 6.1, 6.2, 7.1, 8.2	·	

- (1) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- (2) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación

- La nota final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas en los tres proyectos.
- El alumno habrá superado el Plan de recuperación si la media de los criterios de evaluación evaluados es mayor o igual que 5.
- El seguimiento del proceso de recuperación será llevado a cabo por el profesor que imparte clase al alumno este curso, que proporcionará la orientación necesaria para la realización de los proyectos y pruebas que se llevarán a cabo. En el caso de los alumnos integrados en el PDC, este proceso será verificado por la profesora del ámbito científico-tecnológico.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE MATEMÁTICAS I

- El seguimiento del proceso de recuperación será llevado a cabo por su correspondiente profesor de 2ºBachillerato, que proporcionará al alumno la orientación que este necesite.
- Aquellos alumnos que tengan matemáticas pendientes del curso anterior podrán recuperarlas mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:
 - ✓ Realización de dos proyectos, relacionados con los criterios de evaluación no superados el curso pasado, a través de los contenidos relacionados con estos. Mediante este recurso se pretende que el alumnado, vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras los elabora.
 - El proyecto, manuscrito, se entregará a su profesor de Matemáticas físicamente y una copia, se cargará en el equipo TEAMS creado para las pendientes.
 - Las fechas de entrega de los proyectos son:

1 ^{er} Proyecto	2º Proyecto
13 diciembre de 2024	14 de marzo de 2025

- En el caso de que se detecte que el proyecto no es de autoría propia, la calificación de este sería de 0.
- ✓ **Defensa del proyecto** mediante una prueba objetiva oral y/o escrita sobre su contenido, con lo que se comprobará el grado de consecución de las competencias mínimas trabajadas, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

Estas pruebas se convocarán los siguientes días:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre
20 diciembre de 2024	21 de marzo de 2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO PESO
3.2, 5.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1, 9.2, 9.3	Proyecto	30 % (1)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.2, 6.1, 7.2, 8.2	Prueba oral y o escrita	70 % (2)

- (1) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- (2) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación
- La nota final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas en los dos proyectos.
- El alumno habrá superado el Plan de recuperación si la media de los criterios de evaluación evaluados es mayor o igual que 5.

PLAN DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON LAS MATEMÁTICAS PENDIENTES DE MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CIENCIAS SOCIALES I

- El seguimiento del proceso de recuperación será llevado a cabo por su correspondiente profesor de 2ºBachillerato, que proporcionará al alumno la orientación que este necesite.
- Aquellos alumnos que tengan matemáticas pendientes del curso anterior podrán recuperarlas mediante el siguiente programa de recuperación de aprendizajes no adquiridos:
 - ✓ Realización de dos proyectos, relacionados con los criterios de evaluación no superados el curso pasado, a través de los contenidos relacionados con estos. Mediante este recurso se pretende que el alumnado, vaya eliminando las carencias que tiene de cursos anteriores, a la vez que pregunta las dudas que le surjan mientras los elabora.
 - El proyecto, manuscrito, se entregará a su profesor de Matemáticas físicamente y una copia, se cargará en el equipo TEAMS creado para las pendientes.
 - Las fechas de entrega de los proyectos son:

1 ^{er} Proyecto	2º Proyecto
13 diciembre de 2024	14 de marzo de 2025

- En el caso de que se detecte que el proyecto no es de autoría propia, la calificación de este sería de 0.
- ✓ Defensa del proyecto mediante una prueba objetiva oral y/o escrita sobre su contenido, con lo que se comprobará el grado de consecución de las competencias mínimas trabajadas, de acuerdo con los criterios de evaluación correspondientes al curso que se está recuperando.

Estas pruebas se convocarán los siguientes días:

1 ^{er} Trimestre	2° Trimestre
20 diciembre de 2024	21 de marzo de 2025

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO
3.2, 5.1, 6.2, 7.1, 8.1, 9.1, 9.2, 9.3	Proyecto	30 % (1)
1.1, 1.2, 2.1, 2.2, 3.1, 4.1, 5.2, 6.1, 7.2, 8.2	Prueba oral y o escrita	70 % (2)

- (1) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación.
- (2) Cada criterio evaluado aporta el mismo peso al instrumento de evaluación
- La nota final de cada criterio de evaluación será la media aritmética de las obtenidas en los dos proyectos.
- El alumno habrá superado el Plan de recuperación si la media de los criterios de evaluación evaluados es mayor o igual que 5.